ABAKOS SA
Firma de Contadores Públicos

RF-C-2026-009
Medellín, 6 de febrero de 2026

Señores
MUNICIPIO DE RIONEGRO
Rionegro, Antioquia

Referencia: Certificación / Liquidación y pago de aportes de seguridad social y parafiscales al corte de enero de 2026

Respetados señores:

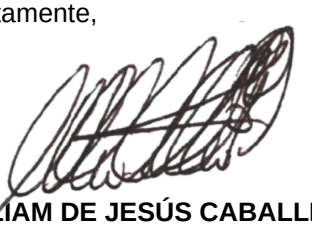
Yo, William De Jesús Caballero Correa, identificado con la cédula de ciudadanía N° 71.582.475 y con Tarjeta Profesional N° 27201 – T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi calidad de Revisor Fiscal de la EMPRESA COTRAFA DE SERVICIOS SOCIALES “COTRAFA SOCIAL” identificada con el NIT N° 811.017.024-3, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, luego de examinar los registros contables y soportes de la Entidad de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera y de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia “NCIF”, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha, la EMPRESA COTRAFA DE SERVICIOS SOCIALES “COTRAFA SOCIAL” ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social (salud, pensiones y ARL) y parafiscales (Cajas de Compensación, ICBF y SENA) exigidos por la Ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Cotización salud: febrero de 2026
Cotización demás conceptos: enero de 2026

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Certificado expedido a solicitud de la Empresa Cotrafa de Servicios Sociales “Cotrafa Social” – Asistente Administrativo Analista Jurídico

Atentamente,



WILLIAM DE JESÚS CABALLERO CORREA
Revisor Fiscal de la Empresa Cotrafa de Servicios Sociales “Cotrafa Social”
T.P. 27201 – T
C.C. 71.582.475 de Medellín
Designado por Abako’s S.A. Organización Profesional de Contadores Públicos